Sábado 29 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . 20 00 « «
Número suelto . . . . . 0 20 cents. «
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Saturnino papa y Filemeno.
San Saturnino, obispo, en Tolosa.
San Filemeno, mártir, en Ancira.
333 dias transcurridos, faltando 32 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 39 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Luna llena.

Efemérides

1729—MATANZA DE FRANCESES EN LA LUISIANA.
Entre las tribus que vivian cerca del Missisipi y los Apalaches y las que lindaban con la Carolina, se distinguia en la Luisiana la de los natchez por ser la mas ilustrada. Eran guerreros, pero á pesar de que el tiempo y las desgracias habian reducido su número, habian conservado ese espíritu de independencia y de orgullo que protesta siempre contra la violencia y la fuerza. Deseando los franceses establecer una colonia en una de sus tribus, exigieron á los natchez que desocupasen una aldea. Su jefe contestó en los siguientes términos: «Cuando vinisteis aquí para fundar vuestras colonias os cedimos nuestras tierras. Desde entonces el mismo sol nos ha alumbrado, los mismos campos nos han sostenido y las mismas tumbas han recibido nuestros hijos. ¡Por qué, pues, tratais de robarnos nuestras selvas, los prados que dividimos con vosotros, las chozas que os recojieron, la estera en que fumamos la pipa de la paz?» Pero estas reflexiones no hicieron desistir de sus propósitos á los franceses, y resueltos á establecer su colonia mandaron á los natchez que, luego de recojida la cosecha, desocuparan su aldea. Esta resolucion produjo una vasta conspiracion entre aquel pueblo. Cierto dia aquellos indios se reunieron en el punto donde vivia el jefe de los franceses, y el 29 de Noviembre de 1729, los natchez penetraron en el fuerte y se esparcieron bajo diversos pretextos en la colonia estranjera. A una señal convenida, los indios se precipitaron sobre el que fué inmediatamente degollado, y antes de que los soldados pudieran reunirse, lanzáronse tambien sobre los colonos del campo y de la ciudad, que fueron acuchillados. De setecientos franceses, murieron mas de cuatrocientos; no se perdonó mas que algunos negros que auxiliaban á los plantadores, á ciento cincuenta niños y á ochenta mujeres que fueron guardadas como esclavas.
1780—MUERTE DE MARÍA TERESA.
1819—MUERTE DE CARLOS IV.
1830—INSURRECCION DE VARSOVIA.
1865—MUERTE DE VENTURA DE LA VEGA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

No parece sino que á medida que son mas numerosos los órganos de publicidad disminuye el interés de la prensa. Júzguen de ello los lectores por los siguientes extractos.

La Nacion:—«¡Es mucho hombre este Sr. don Eliseo Chaves, Jefe Político de Tacuarembó! ¡Qué buenas cosas hace sin pedir un real al Gobierno!—Lo que le ha pedido son dos mil cuadras cuadradas en el ejido de San Fructuoso para establecer una Colonia agrícola que se llamará *Colonia Oriental*, y que será el refugio de las familias que no tienen qué comer. Para subvenir á los gastos de la Colonia ha abierto una suscricion entre los hacendados del Departamento que le presten su cooperacion.»

»Tambien ha obtenido del Gobierno los materiales necesarios para la construccion de un puente en el arroyo Malo ó Tranquera: ha apresurado la construccion de un nuevo templo en San Fructuoso: ha adornado las plazas públicas: ha dotado á la Policía de una bomba para incendios: va á mejorar el correo: protege á la empresa de minas de Cuñapirú y á las empresas constructoras de puentes y calzadas. ¡Quién sabe todo el bien que hace en Tacuarembó el Sr. D. Eliseo Chaves.»

El Bien Público se pone sus hopalandas de gala y nos presenta una carta de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal de Luca, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Estudios—Es una confirmacion de aquella Encíclica en que se recomienda el estudio de la filosofía del angélico Dr. Santo Tomás.

La Razon nos cuenta que allá en Francia, en la Municipalidad de Alais, se habia dado como premio á los niños sobresalientes de las escuelas comunales algunos libros escogidos por el Ministerio de Instruccion Pública, como la *Revolucion francesa*, por Madame Duvergier; los *Ensayos de Moral*, por Franklyn; reseñas de viages y Tratados elementales científicos.—No parecieron bien estos libros al abate Christol, cura párroco de la localidad, y por ende los recogió y los sustituyó con estampitas y catecismos.—Los católicos agradecidos fueron en procesion á casa del señor cura y le llevaron una corona de oro; y el señor cura por su parte les prometió que siempre estaria de centinela para velar por los intereses de la fé.

Figúrense Vds. todo lo que les ocurrirá decir á los muchachos de *La Razon* sobre esta sustitucion católica de unos premios por otros, hecha por el piadoso abate Christol.

En seguida escriben un artículo filosófico doctrinal sobre la *indiferencia pública*: enfermedad que suele atacar á veces á los pueblos, y que cuando se hace crónica el demonio que la cure.

Con el epígrafe *las patas de la sota* publica el colega un artículo que le han enviado, diciendo que la empresa constructora de los muelles que se proyectan al S. O. ha pasado una circular á las agencias de vapores de ultramar, solicitando le comuniquen qué número de vapores arriban de Europa mensualmente y el tonelage que registran.

La Razon exclama como Rossi en *Hamlet* «¡Ah profetica anima mia!»

El Dr. D. Manuel Otero dice que si él afirmó que el Dr. Gallinal habia tenido participacion activa en favor de la manifestacion proyectada contra la prensa el 21 de Julio de 1876, fué porque en los tres años que desde entonces han trascurrido, nunca desautorizó el Dr. Gallinal su firma, que apareció impresa al fin del manifiesto.

La Colonia Española la emprende con el señor Julio de Vilhena, nuestro corresponsal en Lisboa, y contestando á un pasaje de la última correspondencia de este, le dice que donde alcanza la palabra escrita de los redactores de *La Colonia* llegan ellos si es necesario y qué para ellos no hay mas que un salto de Montevideo á Lisboa.

Se hace cargo *La France* del artículo en que *La Nacion* dijo que era *la mar de impuestos* lo que proponia el diario francés para cubrir el presupuesto de instruccion pública, y se lastima de que á los pocos de dias de muerto Varela ya se trate de comprometer su obra atacándola por el lado del presupuesto.

Dice que si *El Bien Público* ha apoyado el proyecto de colonizacion del Sr. del Vasco es porque ha creido ver que los 100,000 pesos que segun el mismo necesitaría el Gobierno para plantearlo, los sacaria de la Instruccion pública.

El Sr. del Vasco toma en seguida la palabra para contestar á las objeciones hechas por *La France* á su proyecto.

Sobre este asunto de colonizacion publica *L'Italia Nuova* un largo artículo de colaboracion.

L'Era Italiana da la lista del nuevo Ministerio italiano. En general no le parece mal la nueva administracion.

Cosas muy graves dice á propósito de la guerra del Pacífico.—Que se acusa al Gobierno Argentino de haber declarado que si Chile no reconoce su dominio en la Patagonia lo reivindicaria con las armas, y de haberse hecho luego atrás, por temor á una alianza entre Chile y el Brasil.—Que el imperio se arma, y que convendria averiguar con qué objeto. Que diga lo que quiera *A Patria*, *L'Era Italiana* es de los que se permiten dudar que el Brasil haya renunciado definitivamente á estenderse sobre este territorio.—Que la República Oriental está aislada y sin alianza. Y que... (*delenda Carthago*) lo mejor que podria hacer el Coronel Latorre es cambiar de Ministerio.

Sobre el proyecto de construccion de los nuevos muelles, dice el Sr. Aquiles Monzani, ingeniero de la empresa constructora, que el objeto de los muelles es facilitar la carga y descarga de los buques y al mismo tiempo servir á estos de abrigo. Que en Madrás (India) se ha construido un muelle semejante y ha dado muy buenos resultados. — Y que hay capitales prontos para la obra, sin esperar otro premio ó retribucion que el que resulte de los beneficios de la obra misma.

A Patria desmiente las noticias que han circulado de estar infestados por la fiebre amarilla los puertos del Brasil, y lamenta la precipitacion que tienen algunos diarios en dar noticias alarmantes para la salud pública que no tienen fundamento.

Tambien publica un artículo de colaboracion en que se discurre sobre la política y los partidos.

En un artículo largo y bien escrito se ocupa el *Diario del Comercio* en rectificar algunas de las apreciaciones hechas por *El Telégrafo Marítimo* al comparar la situacion económica de los Estados Unidos con la de la Gran Bretaña. Dice que á pesar de la disminucion del trabajo fabril que en Inglaterra se ha esperimentado, las catástrofes no han sido tan generales ni tan profundas como se pretende hacer creer. Que no ha hecho constar que durante 21 años la produccion del trigo ha bajado en Inglaterra 2/7 mientras que la importacion de ese cereal es mas de tres veces mayor, habiendo aumentado la poblacion solo en ⅓ durante aquel espacio de tiempo. Que desde 1873 se produce el fenómeno de que las malas cosechas inglesas se suceden y los precios del trigo bajan. En presencia de estos datos rigurosamente comprobados, dice el colega que puede afirmarse con Mr. Shaw Lefebre, que el bajo precio del trigo ha sido muy ventajoso para la comunidad en general y por eso los obreros ingleses han atravesado la crisis con poco sufrimiento. A la misma causa debe atribuirse que los agricultores han gozado durante estos seis años de un bienestar mucho mayor que el que jamás se conoció en ningun período del siglo. El considerable y asombroso aumento de los depósitos en los Saving Banks ó cajas de ahorros de las clases trabajadoras en medio de esa crisis que se pinta con tan negros colores, demuestra lo que hay de cierto en esa pavorosa miseria ó pauperismo que avanza, siendo así que los salarios á pesar de cinco años consecutivos de [illegible], segun el colega, si los [illegible] han sido mayores se debe á que la Inglaterra, firme en las ideas de la escuela de Manchester, que es la escuela del régimen liberal en los cambios, ha mantenido sus puertos abiertos al comercio del mundo sin grandes trabas ni tropieros, ni gabelas proteccionistas. Los despilfarros del tesoro inglés comprometido en guerras de conquista han agravado el peso de muchos impuestos y obligado á fuertes remesas de metálico al exterior. La decadencia de la agricultura inglesa es un hecho positivo; y la mala legislacion territorial es uno de los obstáculos mas terribles para su desenvolvimiento. La concurrencia de los Estados Unidos ha contribuido tambien á desalentar á los agricultores ingleses. Pero para poder esplicar mejor las causas principales de la crisis inglesa es preciso estudiar los fenómenos á que ha dado márgen el proteccionismo de los Estados Unidos y sus efectos sobre el mercado inglés; y esto se propone hacerlo el colega en su número próximo.

En otro breve artículo se une *El Diario* á los colegas que solicitan que se descorra el velo que encubre esa misteriosa concesion para construir un grande y magnífico puerto al Sur. Opina desde luego que ese puerto misterioso no ha de ser el puerto de salvacion.

El Telégrafo Marítimo manifiesta la viva satisfaccion que esperimenta al ver la excelente produccion de lanas y la fundada esperanza de obtener una brillante cosecha de cereales; y aconseja que se aproveche el bonancible período que parece presentarse para fomentar sobre sólidas bases la riqueza pública.

El Ferro Carril espone los motivos que hay para creer que existe la viruela negra en el Paraguay y las razones que median para persuadirse de que ha habido exajeracion en las noticias alarmantes que sobre esto han circulado.

Tambien habla del caso sospechoso de fiebre amarilla ocurrido en San Nicolás de los Arroyos—Acerca de esto véase el telégrama que hoy publicamos.

Habla ademas de los artículos de la prensa de Chile y de la prensa argentina referentes á la guerra del Pacífico y de algunas cartas de D. Juan Cómmges que publican los diarios de la Asuncion.

Trata *La España* de la considerable emigracion de Europa á América, de las causas que la producen y de lo inútiles que han sido cuantas tentativas se han hecho para contenerla.

Concretándose despues á la que viene á estos paises, dice que si á las Juntas departamentales organizadas en municipios se les concediesen los elementos de accion y de vida que la centralizacion existente devora, podrian estudiar y abrir campos á la esplotacion individual ó colectiva, atrayendo con sus ofertas y ventajosas proposiciones la poblacion nacional y estranjera, sin necesidad de que el Gobierno tenga que sostener establecimientos y asilos que sirven mas para mantener algunos funcionarios que para ventaja de los intereses nacionales. Cree que lo que le toca al Estado es redactar una buena ley de tierras públicas, mandar que se hagan estudios concienzudos sobre los sitios mas apropiados para la colonizacion, conceder sobre estas bases los privilegios y exenciones obtenidos ya por otras colonias y hacer circular estos trabajos dentro y fuera del pais por medio de los agentes oficiales.

En otro artículo que lleva por epígrafe *No hay que desmayar*, espone algunas consideraciones muy atendibles sobre la manera de desenvolver y fomentar la agricultura y la industria pastoril en la República.

Continúa despues el estudio sobre el contagio y los contagionistas.

Protesta *La Reforma* contra la imputacion que le ha hecho *La Razon* de ser partidaria del *régimen del sable*. Dice que no es partidaria de esto ni tampoco del *régimen de la revuelta*; y que lo único que ha hecho notar es la ineficaz reglamentacion del régimen judicial en campaña en lo referente á los tenientes alcaldes.

Publica luego un artículo de colaboracion, en el que combatiendo lo dicho por *La Colonia Española* se demuestra con buenas razones que la atribucion de difundir la instruccion en el pueblo corresponde al Estado.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Noviembre 8 de 1879.

Las córtes españolas acaban de inaugurar los trabajos parlamentarios de la presente legislatura. El primer asunto de que se ván á ocupar, será el contrato matrimonial del Soberano con la archiduquesa Cristina. La futura reina de España figurará en la liste civil con la dotacion de noventa mil pesos fuertes, reduciendo esta suma á cincuenta mil en el caso de enviudar.

Despues entrará en discusion el proyecto de ley de la abolicion de la esclavitud en Cuba. Segun este proyecto, la emancipacion de los esclavos tendrá efecto inmediato, á condicion de quedar estos sujetos al servicio de sus actuales dueños, y en sus habituales ocupaciones, durante un plazo de ocho años y mediante un salario.

En el trascurso de este período se efectuará anualmente un sorteo por el que se dará completa libertad á la octava parte de los esclavos que actualmente existen.

Seguirán á este proyecto, otros tambien referentes á la rica Antilla, de índole económica y comercial. Estas reformas, que el gobierno no pensaba empeñar desde luego, fueron, por decirlo así, arrancadas al general Martinez Campos por los diputados cubanos, puesto que el presidente del Consejo tan solo intentaba presentar en esta legislatura el proyecto sobre la emancipacion del esclavo.

Por el convenio de Zanjon, se comprometió el general Martinez Campos, á que se emprendiesen en favor de Cuba las reformas de que el parlamento se vá á ocupar. Su venida á la Metrópoli tuvo principalmente por fin el cumplimiento de esas promesas. La subida al poder fué justificada por igual motivo.

Mientras tanto, es justicia confesar que el actual presidente del Consejo ha tenido que luchar con graves dificultades, surgidas de los mismos hombres que componen el partido hoy dominante, para no faltar al compromiso que contrajera y el cual segun opinion de un gran número de estadistas está ligada la pacificacion de aquella isla.

El retardo en el cumplimiento de tan sério compromiso debido en su mayor parte á cuestiones de interes personal, dió orígen á que de nuevo estallase la insurreccion, sin que podamos á fuer de imparciales, negar la razon que asiste á los insurrectos. En confirmacion de este aserto, basta recordar que en el convenio de Zanjon se estipuló que se declaraban libertos todos los esclavos que militaban en las filas insurgentes.

Luego de adoptada esta medida, no libertar seguramente los esclavos que se mantenian fieles, era además de una repugnante injusticia, indicarles el camino recto por el cual podian llegar á conseguir su emancipacion.

Fué eso precisamente lo que ellos hicieron, instigados por los cabecillas partidarios de la independencia cubana, así que se convencieron de que los compromisos contraidos eran letra muerta. La insurreccion, á pesar de lo que dice en contrario la prensa del pais vecino, tomó súbitamente tal incremento que el general Blanco, capitan general de la isla, tuvo que proclamar el estado de sitio en la provincia de Santiago, y el gobierno se vió obligado á mandar y continúa mandando importantes refuerzos de tropas. Segun asegura el *Imparcial* el dia 18 de este mes saldrán de Valencia, y el dia 19 de Barcelona, vapores extraordinarios para Cuba, conduciendo cada uno 1500 hombres.

Convertidas en hechos las reformas en proyecto, es de suponer que la insurreccion sea prontamente sofocada, y que aquella importante colonia, pueda disfrutar por algun tiempo de los beneficios de la paz,—para resarcirse de los graves perjuicios que ha sufrido en los últimos once años de convulsion política y en que siempre ha estado asediada por los estragos de una guerra á la que nuestros vecinos dan la denominacion de civil.

A pesar de lo mucho que se espera de esas reformas, no dejarán con todo de ser minuciosamente discutidas en el parlamento.

El partido constitucional, cuyos senadores y diputados se reunieron el domingo para acordar la línea de conducta que han de seguir en los debates parlamentarios, resolvió combatirlas con arreglo á las siguientes disposiciones:—1.º no tomar parte en la discusion del contrato matrimonial.—2.º sostener y apoyar la abolicion inmediata sin indemnizacion, aplicando el criterio mas liberal á esta reforma, y exigiendo que á continuacion de la cuestion social, sean presentadas las otras reformas de Cuba, que serán defendidas por un procedimiento eminentemente liberal.—Y 3.º, respecto á los demas asuntos políticos, observar una política de prudencia y espectante, esperando que el gobierno, ó las circunstancias, y las cuestiones que surjan de las contiendas, den motivo al partido para variar su actitud.

Por lo que se infiere, el contrato matrimonial no será impugnado por parte de los partidos monárquicos. Es natural, sin embargo, que alguno ó algunos de los diputados y senadores republicanos usen de la palabra en contra.

Entre tanto se cree que la discusion sobre este asunto estará pendiente hasta mediados del actual, de modo que el enlace régio, cuya pompa y esplendor será omitido, á consecuencia de las calamidades que han devastado las provincias de Levante, podrá realizarse á fines del presente mes, ó á mediados del próximo.

El Landtag prusiano ha hecho su apertura sin ningun incidente notable. El enjambre de las diversas cuestiones exteriores, comprendido en el discurso del emperador Guillermo, deja adivinar una molestia económica y financiera, que su gobierno difícilmente podrá remediar. Merece ser citado el siguiente pasaje:

« En vista de la mala situacion en que continua- « mente se han hallado casi todos los ramos de la « industria, los gastos que el Estado se vió obligado « á hacer, no pudieron ser completamente cubiertos « por los ingresos ordinarios del año próximo: para « obtener los recursos que faltan, el gobierno se « verá de nuevo obligado á contraer un empréstito. Los proyectos de ley á él relativos os serán « presentados al mismo tiempo que el presupuesto. « El gobierno tiene la firme esperanza de que os « apresurareis á auxiliarlo, para que pueda triunfar de las dificultades del período de transicion « actual, y entrar Dios mediante en una era de « prosperidad económica y financiera.»

La cuestion exterior no fué mentada. Esperábase en Berlin que el emperador dijese algo acerca de las relaciones amigables con el Austria. Fué para responder á las preocupaciones de los periódicos ministeriales que publicaron una nota, observando que la política estranjera, es del dominio exclusivo del Imperio. Se esperaban igualmente algunas esplicaciones sobre las cuestiones eclesiásticas y escolares.

En cuanto á la agrupacion de las fuerzas parlamentarias en la nueva cámara, conviene aguardar algunos dias, para ver si la prevision de la prensa oficial, será una verdad. La *Gaceta de la Alemania del Norte*, anuncia que los antiguos y nuevos conservadores se fusionaron en un solo partido. El grupo conservador quedaría así compuesto de cerca de 120 miembros sobre 433 diputados.

Los periódicos alemanes prosiguen discurriendo sobre el acuerdo austro aleman.

El *mot d'ordre* de las esferas sociales, parece ser que atenúa todo lo mas posible el mal efecto producido por las declaraciones de los periódicos, que interpretaron de belicoso el sentido de la alianza recientemente pactada. Es por esta razon que la *Gaceta de Strasburgo*, publica la siguiente nota cuyo orígen administrativo no oculta:

« Complácense generalmente en admitir que las relaciones de Alemania con la Rusia fueron alteradas á un grado que hace inevitable complicaciones sérias. Aun así esta apreciacion no es de ningun modo justificada por la situacion. Aquellos que están en el caso de ver las cosas de cerca, deben ya saber, que entre los gobiernos respectivos se produjo una tension mas perturbadora, y que no obstante se acabó por armonizar las cosas.

En las regiones bien informadas se tiene la conviccion de que las combinaciones elaboradas entre la Alemania y Austria, vienen de molde para disipar las aprensiones de eventualidades belicosas, mas bien que para hacerlas surgir.»

El *Post* por su parte publicó un estenso artículo en contestacion al *Berliner Tageblatt* cuyos comentarios fueron reproducidos recientemente casi por todos los órganos de Europa.

El principal pasaje de este artículo está concebido así:

« Si Alemania buscó el aproximarse al Austria, « no fué porque los intereses alemanes sufriesen « con la presencia de los rusos en Constantinopla, « sino porque no experimentando ninguna tendencia á prestar al imperio ruso servicios de vasallaje, fué amenazada directamente por la Rusia.

« Añadamos que esas amenazas fueron acentuadas por el hecho de que al mismo tiempo, agentes rusos de suposicion en las esferas oficiales, « saludaban á la Francia, con la perspectiva de una « alianza contra Alemania. Es verdad que el gobierno francés actual no quiso prestar atencion á las « proposiciones de Rusia, porque no quiere que sea « turbada la paz europea.»

Ademas de eso, ya comienzan á apreciarse con mas claridad las cuestiones austro-alemanas, especialmente en Lóndres. Vemos el *Times* consagrarse al pacto vienense en un artículo en que esplica que finalmente, lo que el Sr. de Bismark mas parece desear es que se discuta ese acuerdo y se crea en él.

El referido periódico termina su juicio así:

« El pretendido tratado de alianza defensiva, de- « pende de ciertas eventualidades que aun no apa- « recieron y que esperamos no aparezcan nunca. « Hasta que estas ocurran no es probable que sea « firmado el tratado, ni hay necesidad de la rúbri- « ca imperial.»

Segun los telégramas recibidos por el *Imparcial* de Madrid, tanto en Berlin como en las otras capitales de Europa, está siendo muy comentada la actitud que acaba de tomar Inglaterra respecto de Turquía.

Uno de esos telégramas dice así:

« Lóndres, 3.—Háblase de que la Puerta pidió « esplicaciones á sir Henry Layard, embajador de la « Gran Bretaña en Constantinopla, sobre el arribo de « la escuadra inglesa al golfo de Smirna. El embajador inglés replicó que la escuadra permanecerá « donde está, insistiendo á la vez en su declaracion, « de que la Inglaterra no tolerará que continúe en « el Asia la opresion de los cristianos. »

El embajador ruso celebra largas y frecuentes conferencias con el sultan, y ha sido esto lo que dió orígen para decirse que la Rusia anima á la Puerta en su resistencia á las exigencias británicas.

En los diferentes centros políticos de Europa coméntanse mucho estas noticias.

Informaciones dignas de crédito, me permiten rectificar una noticia de las agencias telegráficas, que decia que sir Layard habia dirigido reclamaciones al sultan en forma de *ultimatum*. No fué así, sino en forma de nota.

No existe acuerdo colectivo entre las potencias, sobre la destitucion del sultan y tutela franco-inglesa-alemana.

Las noticias recibidas aquí inducen á creer casi con entera certidumbre, que la escuadra británica no podrá pasar la bahía de Besika sin provocar las reclamaciones de las potencias. Las mismas noticias afirman que la actitud adoptada por la Inglaterra, inspira sérios recelos de que se turbe la paz.

No me parece que la actitud de la Gran Bretaña pueda alterar la paz europea, y la principal razon es, que ni ella, ni la Rusia que son las dos potencias que mas intereses directos tienen en Oriente estén en circunstancias de emprender la guerra. La Inglaterra no se engaña á sí propia con lo que vale como nacion militar. Puede con grande esfuerzo como aun ha poco se vió, conseguir ventajas en una campaña contra salvajes africanos ó semi-salvajes asiáticos; pero de ahí á lanzarse á una guerra, teniendo por enemigos á ejércitos europeos, va una inmensa diferencia; á no ser que cuente con aliados que hasta ahora no se le conocen; no siendo así, no se aventuraria á semejante temeridad.

En cuanto á Rusia, basta decir que tiene licenciada una gran parte de sus tropas, y que á últimos de año su ejército estará en pié de paz, lo mismo que lo estaba en 1876 antes de la movilizacion. Por eso lo mas natural es que Inglaterra intimidando á la Puerta, tenga por fin único, arrancarle las reformas para el Asia, que ella rehusa hacer, siendo prueba convincente de la pertinacia otomana en este punto, la destitucion últimamente hecha del exgran-visir Midat-Pachá, el único turco liberal conocido y que estaba encargado de organizar el nuevo sistema de administracion en el Asia.

El Sr. Layard viajó últimamente por la Turquía asiática, y fué seguramente en virtud de lo que allá vió, que su gobierno—ya poco satisfecho con el nuevo ministerio turco evidentemente afecto á la Rusia—se resolviera á asumir la actitud poco benévola con que se presenta ante la Puerta.

Entretanto, es posible que los hechos vengan á desmentirnos.

Es el congreso operario de Marsella, el que esta semana viene á impresionar á los hombres políticos, á agradar extraordinariamente á unos, y á desagradar soberanamente á otros, de levantar polémicas en la prensa y de aparecer á los que mas se preocupan con la práctica que con la teoría, con una vaga elucubracion de socialismo imposible. Los últimos oradores que se hicieron oir en este congreso, hablaron de refundirse la sociedad entera, como si se hablara de la reforma económica mas modesta. Les pareció que por el efecto mágico de su palabra, el viejo mundo iba á desmoronarse. Estos innovadores se dejan arrastrar por una imaginacion desenfrenada, y en su utopia fantasían una rápida transformacion de todas las cosas.

¿Y acaso es esto de asustar? ¿Cómo habian de tener los operarios del siglo diez y nueve menos ilusiones que los burgueses de fines del siglo diez y ocho? ¿Qué no fantasiaron los reformadores que precedieron á la revolucion francesa? ¿Qué magnífico fin no se afanaban ellos esperar? ¿No se cuidaron de arrancar del suelo francés todos los abusos que lo devoraban y que tenian profundas raices? Creian traerse la edad dorada, establecer el santo lema de libertad, igualdad y fraternidad humana. Pero de todos esos grandes y nobles proyectos, muy pocos pudieron ser puestos en ejecucion. Ya sea por los efectos de intencion de la aristocracia, del clero y de la burguesía, ya por la consecuencia de las pretensiones de las clases recien llegadas á la vida política, quedaron incompletas ó sin efecto muchas reformas.

Lo mismo ha de ocurrir con ciertos proyectos de nuestros operarios actuales que se creen poder abolir las instituciones anteriores.

Reasumiendo: el congreso de Marsella no contribuirá, en mi entender, á preparar la solucion de las cuestiones operarias. Tampoco hará mas rápido el progreso, ni dirigirá los temperamentos inconscientes por el camino de la verdad. No es este el buen uso del derecho de reunion, pero el gobierno obró prudentemente no oponiendo ningun obstáculo, porque el congreso de Marsella es la expresion mas verídica de la libertad, cuyos vicios deben corregirse despues de muchos debates sin consistencia y despues de libres errores.

Ved casi el socialismo presentándose como antagonista de la república. Esto nos retrotrae á treinta años atrás, á aquellos tiempos, en que Luis Blanc reunia los operarios en el palacio del Luxemburgo, para inculcarles sus doctrinas económicas. Es de esperar que semejante antagonismo no nos ha de costar muy caro, que las reivindicaciones sociales, no fomentarán insurrecciones, y que los discursos de los operarios contra la burguesía no darán la victoria á los reaccionarios. La mayoría del pais tiene razon en no asustarse. El tiempo y la experiencia han de modificar la situacion de la clase operaria, tan respetable como digna de interés. Esto es evidente en el concepto de hombres sinceros: pero que los descontentos no traten de acelerar su paso, porque podrian traspasar los límites de sus [illegible]

fines, obteniendo en cambio un contraproducente resultado.

Las noticias llegadas de Bélgica son graves.

El nuevo nuncio Vannutelli parece poco conforme con la situacion que le han creado los obispos belgas. Parece que ya repetidas veces ha escrito al Papa pidiéndole otro puesto diplomático.

Dícese que Leon XIII en una conversacion particular no disimuló el disgusto que le está causando el episcopado belga, y hasta añadia que nada habia allí que hacer.

Llegaron al ministerio todas las relaciones de los inspectores cantonales sobre el estado de la instruccion primaria. La *Opinion* de Amberes afirma que esas relaciones insisten en la necesidad de emplear con el clero todas las armas legales.

En esas relaciones se dá cuenta de ciertas publicaciones que son verdaderas apelaciones á la guerra civil.

Lo que está pasando en Bélgica, respecto de la cuestion religiosa, interesa mucho á la Francia en este momento.

Dejemos á Europa y concretémonos á hablar del Africa.

El dia 14 regresó á Loanda de su escursion al Zaire, la corbeta de guerra *Duque da Terceira*. Por ella se sabe que se hallaba allí la espedicion Stanley, tratando de los preparativos para seguir hácia el centro del Africa. Compone esa espedicion á mas de Stanley que la dirije, un gran número de ingleses, belgas, etc. etc., disponiendo de dos vapores, uno con bandera inglesa y otro belga, denominados *El Albion* y *La Belgique*. Habian ya sido trasportadas á la parte superior del rio, gran cantidad de mercancías y diversos pertrechos de esploracion, armamentos, aparatos telegráficos, puentes, etc.

Al decir del *Mercantil* de Loanda, ésta espedicion parece ser simultáneamente científica y comercial. Acompañado de profesores periciales, que han de encargarse de conquistar una celebridad universal, haciendo importantes revelaciones, como resultado á los estudios especiales á que van á dedicarse en el continente africano, Stanley por la experiencia y conocimiento práctico que adquirió en su último y arriesgadísimo viaje, indicará dónde deben instalarse con mas ventaja los cargamentos comerciales para la permuta con los pueblos del desierto que se sabe los hay bastante ricos en el Africa central. Estos campamentos en breve los veremos convertidos en poblaciones florecientes y á no tardar en mercados de gran tráfico, sin que se necesite poseer el don de profetizar para hacer esta afirmacion.

El camino de hierro de Lourenço Marques á Pretoria, parece que esta en vías de realizarse.

He aquí lo que dice una correspondencia llegada ayer á Lisboa.

« En el último paquete que de aquí salió para el « Norte, siguió para la capital de la provincia el « Sr. ingeniero Machado, despues de haber confe- « renciado con los ingenieros ingleses que espera- « ban convenir el modo de continuar los estudios « del camino de hierro en proyecto—ya están « hechos por portugueses hasta los Libombos, fron- « tera nuestra, y continuarlos hasta Pretoria.

« Nos parece ahora que esta importante obra se « realizará de hecho, porque con eso utilizan los « ingleses.

« Si con la noticia de construirse los caminos de « hierro de aquí á Transwal, ha aumentado mucho « la poblacion inglesa en esta villa, y que en la ac- « tualidad ya es considerable; parecenos pues que « en breve se cumplirán nuestros vaticinios de ver- « nos aquí en lo sucesivo con mayor poblacion es- « tranjera que portuguesa, lo cual nos parece muy « desfavorable á nuestros intereses; pedimos por lo « tanto al Sr. Ministro de Ultramar que preste la « debida atencion á este asunto y emplee cuantos « medios estén á su alcance para el envio á esta re- « gion de colonos portugueses, lo que nos parece « fácil, vista la tendencia que nuestro pueblo tiene « á la emigracion á paises extranjeros y especial- « mente al Brasil, en busca de fortuna que no ha- « llándola muchas veces, hallan en su defecto mi- « serias y quizá el término de su existencia.

« La feracidad de estos terrenos es exuberante y « como prueba tenemos el reciente hecho de un « portugues, el Sr. Neves, de haber cultivado una « huerta, de la cual ha sacado escelentes resultados, « no solo por la buena cualidad de la hortaliza, si- « no por la pronta venta que de ella tiene.

« Esa huerta ha sido labrada en un terreno que « aun no hace dos meses hacia parte de un pantano « que circundaba la villa y que actualmente está « agotado: ofreciendo tierra para el cultivo, que sir- « viese de alivio al pueblo, al paso que se le libra- « ba de un foco de infeccion que originaba muchas « y continuas fiebres.»

El Africa! Allí es donde está la felicidad de Portugal, y el porvenir de la civilizacion.

Julio de Vilhena.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Con el único título de ser un antiguo suscritor de su ilustrado diario, si es que este título puedo invocar, es que me tomo la libertad de molestar su atencion á causa de un gravámen que se vé venir para el comercio, exigiendo que cada uno declare su capital al tiempo de solicitar su patente de giro anual para el año 1880. Este gravámen lo considero injusto por las razones siguientes: — Supongamos que un comerciante abre su casa con un capital en dinero de diez mil pesos, se le hace pagar la contribucion directa sobre esos diez mil pesos. Luego el comerciante para dar giro á su capital compra artículos de importacion á bordo de buques de ultramar, los trae al despacho y vuelve á pagar la contribucion al despacharlos. ¿No es claro que de este modo paga dos veces el mismo impuesto? ¿Es esto justo? ¿Puede haber sido está la mente del legislador? Creo que no.

Como *El Siglo* es por excelencia el diario que mas se preocupa de los intereses del pueblo, he creido que no me seria llevado á mal llamar su atencion hácia este importante asunto, en la esperanza de que, si lo estimase equitativo, hiciese oir su voz autorizada en la materia. La ley de Contribucion Directa siempre ha establecido que los capitales invertidos en artículos de importacion están libres del impuesto por haberlo satisfecho en la Aduana y así se ha practicado, pero todos los años se está reaccionando, pretendiéndose cobrar el impuesto en la Aduana y en las casas que adquieren esos mismos artículos. Por muchos años sucedió lo mismo con los capitales empleados en hipotecas, que se cobraba al dueño *nominal* de la finca y al que dió el dinero sobre la hipoteca, injusticia que al fin se salvó. Seria de desear que lo mismo se hiciese en el caso que motiva estas líneas.

Antiguamente se pagaba la contribucion por capital en giro, segun lo que declaraba cada uno, pero en la creencia de que habia ocultaciones, los legisladores adoptaron el expediente de cobrarlo en la Aduana para que no escapase ninguno, y sin duda tal medida aumentó el impuesto. Pero han pasado los años y se trata de cobrar en dos partes, es decir, dos veces el mismo impuesto: ya se olvidó que fué suprimido ese impuesto el dia mismo en que se dispuso cobrarlo en la Aduana.

Pide á Vd. mil disculpas su atento servidor,

A.

Mercedes, Noviembre 26 de 1879.

SECCION OFICIAL

Colecturía General

Se hace saber al comercio, que el Superior Gobierno con esta fecha ha resuelto que la tarifa actual de esportacion para frutos del pais y que vence el 30 del corriente mes, continúe en vigencia hasta el 28 de Febrero próximo.

Montevideo, Noviembre 25 de 1879.

n26.8 — *J. L. Cuestas.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Noviembre 25 de 1879.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas de la capital, que aun no hayan cobrado el mes de Mayo, pasen á efectuarlo, antes del 30 del corriente.

n26.4 — *El Tesorero General.*

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Noviembre 22 de 1879.

Todos los señores Médicos y Profesores de Medicina del Municipio bajo pena de una multa de mil pesos ó seis meses de prision, darán aviso á esta Direccion de cualquier caso de enfermedad sospechosa para que sean llamados.

Todos los dueños ó encargados de casas de inquilinato darán igualmente aviso á esta Direccion inmediatamente que en las casas á su cargo haya algun enfermo á fin de ser debidamente reconocido.

Los que no dieren cumplimiento á esta disposicion, incurrirán en la multa discrecional que determina el reglamento vigente ó en su defecto tres meses de prision.

Esta medida se hace estensiva para todas las demas casas *en aquellos casos de enfermedad sospechosa* de cualquiera de sus moradores.

Las casas de inquilinato quedan desde esta fecha sujetas en un todo á las prescripciones establecidas en el reglamento vigente para las mismas.

La Oficina de Salubridad se halla situada en la calle de Zavala número 163 y permanecerá abierta por el momento desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Fuera de esas horas las denuncias podrán ser presentadas á la casa central de Policía.

José M.ª Vilaza.

n23.15

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Noviembre 21 de 1879.

En atencion á lo avanzado de la estacion, y en provision de cualquier amago de epidemia, esta Direccion ha resuelto ordenar á todos los propietarios de edificios de la ciudad que procedan al blanqueo interior y esterior de ellos para lo que se les conceden veinte dias improrogables y bajo pena de una multa discrecional á aquellos que no diesen cumplimiento á esta disposicion.

n22.15 — *La Direccion.*

INTERIOR

A la memoria de José P. Varela

Lista de suscricion

PARA EL MONUMENTO QUE POR INICIATIVA DE LA COMISION NOMBRADA POR LA SOCIEDAD TALÍA ELEVARÁ EL PUEBLO Á LA MEMORIA DEL EDUCACIONISTA DON JOSÉ PEDRO VARELA, EN EL CEMENTERIO PÚBLICO DE MONTEVIDEO.

CUOTA MAXIMA: 1 PESO

Encargada de esta lista la Redaccion de *El Siglo*.

El Siglo	$	1.00
Jacinto Albistur	«	1.00
Cayetano C. Alvarez	«	1.00
J. O'Donoghue	«	1.00
Aurelio Martinez	«	1.00
Demetrio de La Sotilla	«	1.00
Alvaro Martinez	«	1.00

Suscricion escolar y popular

PARA ERIGIR UNA ESTÁTUA Á LA MEMORIA DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DON JOSÉ PEDRO VARELA.

Cuotas máximas—10 centésimos por cada alumno y 1 peso por cada Maestro, Ayudante ó persona estraña al personal docente.

El Siglo	$	1.00
Jacinto Albistur	«	1.00
Cayetano C. Alvarez	«	1.00
Ricardo Goodall	«	1.00
Adolfo B. Cabrejo	«	1.00
J. O'Donoghue	«	1.00
Emilio Formepin	«	1.00
Aurelio Martinez	«	1.00

ESTADÍSTICA

Comercio exterior de la República Argentina

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1878 Y LA ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL MISMO AÑO

Esta Direccion ha recibido el importante trabajo que la Oficina de la Estadística Comercial de la República Argentina acaba de publicar y que creemos oportuno analizar y comparar en su parte mas esencial con la misma Estadística de esta República, cuyo resúmen relativo á la exportacion publicamos ya en hoja suelta el 28 de Febrero próximo pasado, y cuya estadística completa está hoy en prensa.

La estadística Argentina contiene el resultado del Comercio especial de la República con el del movimiento de tránsito. La estadística Oriental solo contiene los cuadros del *Comercio especial*.

Para comparar mas exactamente una con otra solo tomaremos aquí de la estadística Argentina los datos relativos al *Comercio especial*.

Comercio especial de la República Argentina

Importe del valor	En 1877	En 1878
Importacion . .	$f. 35.808,179	38.929.237
Aumento en 1878	« 3.121,058 =	8.71 p. %
Exportacion . .	« 40.977,929	33.605,324
Diminucion en id.	« 17.98 p. % =	7.372,605

Comercio especial en la República Oriental del Uruguay

Importacion . .	$ 15.045,846	15.927,974
Aumento en 1878.	« 882,128 =	5.26 p. %
Exportacion . .	« 15.899.406	17.492,159
Aumento en 1878.	« 1.592,753 =	10.01 p. %

Esas diferencias no se limitan á las espresadas en *valores oficiales* que pueden apreciarse de diferentes modos, sino que van determinadas en los cuadros estadísticos con los números concretos de las cantidades de frutos exportados, que pasamos á extractar en seguida, limitándonos á los cuatro artículos que ofrecen mayor diferencia, para no alargar demasiado é inútilmente las demostraciones.

1.º En la República Argentina:

Exportacion	Año 1877		Año 1878	
Carne tasajo kil	38.718,591	$f 2.741,655	33.578,792	$f 2.364,180
Cs. vs salad. nº.	761,722	« 3.071,410	627,057	« 2.508,324
Sebo y grasa vacuna ... kil	27.431,217	« 4.031,464	21.169,758	« 3.179,171
Lana ... kil	97.243,981	« 18.111,744	81.894,174	« 14.753,969

2.º En la República Oriental:

Exportacion	Año 1877		Año 1878	
Carne tasajo kil	22.728,296	$f 2.481,640	32.565,648	$f 3.291,348
Cs. vs salad. nº.	682,667	« 4.145,314	765,767	« 4.040,341
Sebo y grasa vacuna ... kil	7.350,219	« 1.040,779	12.719,403	« 1.666,501
Lana ... kil	17.145,005	« 2.744,541	16.912,818	« 3.068,595

Solo en las cantidades de las 4 clases de productos que anteceden se hallan determinadas las diferencias de valor señaladas antes por la estadística de ambos paises. La estadística de las cantidades justifica aquí la de los valores.

Pero hay otro hecho que demuestra una vez mas la exactitud de los resultados de la estadística de ambos paises.

La diminucion en la exportacion de cueros, carne y grasa de la República Argentina y el aumento en la de la República Oriental se hallan comprobadas una y otra por el hecho irrecusable del mayor ó menor número de cabezas de ganado vacuno faenado en el año, cuyo hecho industrial se halla estampado con exactitud en las Revistas comerciales de los corredores especiales del ramo publicadas en todos los diarios del Plata, y cuyo resúmen anual es el siguiente:

Cabezas de ganado vacuno faenado en	1877	1878
1.º En la República Argentina .	662,500	572,500
2.º En la República Oriental . .	527,600	647,020

Solo en esas diferencias se hallan perfectamente indicadas las que debe presentar la exportacion en cueros salados, carne y grasa.

Sin embargo, la comparacion entre las faenas y la exportacion no debe hacerse de un modo absoluto tampoco, sino aproximativamente por no corresponder exactamente el año civil de la estadística con el período de las faenas. No por eso deja de ser el cotejo de las exportaciones con el número de ganados faenados un dato precioso que debe consultar todo estadista que comprende la necesidad de fiscalizar todos los resultados numéricos.

Hé aquí cómo la estadística razonada y analítica puede afirmar y demostrar la exactitud y la verdad de los cuadros que confecciona y presenta á la apreciacion y estudio de los gobiernos y del público.

La estadística comercial del año civil de 1879 no puede estar hecha todavía; entre tanto los guarismos que tenemos ya reunidos y que los resultados de las faenas pasadas vienen á corroborar, á la vez que la diminucion que se sabe ha tenido lugar en la produccion de la lana correspondiente al año civil actual, todo nos permite anunciar que nuestra exportacion del año civil de 1879 será inferior en cantidad y valor á la exportacion del año 1878 que acabamos de estractar. Mientras tanto, en la República Argentina, la estadística ofrecerá un resultado muy diferente, es decir con un aumento de consideracion sobre el año 1878.

Esas observaciones prueban que no todos los años son iguales, y que la simple comparacion de un año con el anterior nada prueba en favor ó en contra del desarrollo ó de la decadencia del movimiento comercial de un pais.

Es cierto por otra parte que todo permite pronosticar para el año civil entrante una buena cosecha y aumento en la exportacion, pero los pronósticos no son del dominio de la estadística; si el aumento de la produccion en lana es un hecho ya positivo, no podemos decir todavía lo mismo de la cosecha del trigo y maiz ni de la faena entrante, sinó que todo hace esperar buenos resultados.

La estadística argentina, como la oriental, está hecha con valores *oficiales*, cuyos valores corresponden á los de los aforos ó tarifa de avalúos, y no puede ni debe hacerse de otro modo, por responder ese sistema á las reglas y al método adoptado en todos los paises del mundo.

Una estadística no es un precio corriente y la determinacion de los valores *actuales*, como los califican los estadistas de Francia, Italia, etc. ó de plaza, como los quieren clasificar otros, no es de la competencia de las Oficinas de Estadística.

La estadística Argentina presenta en sus cuadros el que se refiere al movimiento comercial de aquel pais con la República Oriental y cuyo valor oficial va señalado anualmente como sigue:

Valor oficial	Año 1876	1877	1878
Importacion á la Rep. Argentina con procedencia de la del Uruguay . .	$f. 1.796,172	3.012,379	2.000,676
Exportacion idem con destino á la Rep. Oriental	« 1.350,615	1.346,078	975,212
Total . .	$f. 3.136,787	4.358,457	2.975,888
Aumento en 1877	« 1.221,670	—	—
Diminucion, 1878	«	—	1.382,569

Casi todos los artículos que componen esos valores pertenecen en realidad, con relacion á la República Oriental, al comercio de tránsito de esta República como lo demostramos detalladamente en las publicaciones oficiales de esta oficina y como lo prueba la simple relacion de la estadística Argentina de los artículos que dan lugar á ese movimiento.

Bajo ese aspecto, pues, consideramos los guarismos que anteceden y cuya diminucion en el último año prueba que nuestro movimiento de tránsito con la República vecina ha esperimentado en el año próximo pasado una diminucion de mas de 31 p%, diminucion que ha sido suplida en la República Argentina por el aumento de su comercio directo con los mercados manufactureros y productores.

Ese dato se halla confirmado entre nosotros, á falta de una estadística del comercio de tránsito por otros datos del movimiento de Aduana que es fácil consultar.

Lo cierto es que el comercio de productos nacionales entre ambas Repúblicas, es muy reducido y de poco valor, como lo demuestran los cuadros de la estadística argentina y los de la nuestra, reduciendo así el movimiento entre ambos paises á un simple comercio de tránsito que aumenta las transacciones y el movimiento marítimo entre uno y otro.

La estadística que nos ocupa contiene ademas un trabajo laborioso é interesante sobre los derechos, aforos y gravámenes á que están sujetos los principales artículos de la importacion y productos exportados.

Hace tres años iniciamos tambien un estudio en el mismo sentido y del cual empezamos á publicar algunos estractos en nuestro *Cuaderno número 8*; pero creyendo que no habia llamado la atencion y siendo por otra parte distraidos por los diversos ramos que están á cargo de esta Oficina, no proseguimos ese trabajo.

Las *planillas comparativas* confeccionadas por el Sr. D. Ricardo Napp están metódicamente formadas, bastante completas y no dudamos que alguna vez serán consultadas con interés por los estadistas que quieren estudiar las variaciones esperimentadas en los diversos valores oficiales de aforos y los derechos de Aduana.

Montevideo, Noviembre 26 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete italiano *Europa*, fondeado ayer en nuestro puerto, se recibieron diarios cuyas fechas de Lisboa llegan al 9 del corriente.

En el congreso operario, 21 delegados protestaron contra las resoluciones adoptadas por la mayoria de los miembros de esta reunion socialista, efectuada en Marsella.

Esos 21 delegados entienden que las conclusiones del congreso son sumamente perjudiciales á la causa de los operarios. Reprueban las manifestaciones revolucionarias que se produjeron en la asamblea de Marsella, y entienden que deben declinar su responsabilidad en ello.

—La propuesta de amnistia plena y completa será presentada probablemente en los primeros dias de la sesion de Diciembre.

El gobierno quiere que esta cuestion quede resuelta lo mas pronto posible.

—A consecuencia de la ley de 20 de Julio de 1879 sobre el regreso del gobierno y de las cámaras á Paris, se tomó posesion el dia 3 del palacio del Luxemburgo y del de Borbon.

—Decia la prensa italiana que el ministro preparaba resoluciones importantes para adoptarlas despues de las fiestas de Turin.

Ya se daba como indudable la alianza del ministerio con Depretis y Crispi; persistiendo la idea de abolir el impuesto sobre la molienda.

El acuerdo tan deseado entre las fracciones de la izquierda era inminente.

Cairoli habia tenido una entrevista con Depretis, en que se habia llegado á un acuerdo del partido.

El telégrama de la Agencia Havas de hoy ya nos dice cual fué el resultado de esa alianza.

Se decia en cuanto á la política esterior, que tambien se iban á adoptar graves resoluciones.

La alianza entre el Austria y la Alemania, que parece un hecho consumado, modifica las relaciones anteriores de las potencias, y la Italia está en el caso de poder elegir aliados y adoptar la política que le convenga siempre que no sea la de la *Italia irredenta*, que por ahora es impracticable.

—Dice un telegrama de Roma, que el gobierno resolvió tomar sérias medidas en la Sicilia y reforzar la guarnicion de aquella isla, en vista del aumento que ha tenido allí el brigandaje, y de hechos criminales ocurridos.

—En el congreso de los católicos de Italia reunido en Módena, se resolvió borrar del programa la concurrencia á las elecciones políticas.

Parece que los católicos italianos se proponen combatir al gobierno de su patria, mas por la abstencion, que por el ataque manifiesto.

—No tienen el menor fundamento los rumores que corrieron, de que el cardenal Nina seria sustituido en el cargo de Secretario de Estado por el cardenal Jacobini.

—En virtud de la ley votada por el parlamento aleman, el número de miembros de la agregacion de la Alsacia-Lorena, fué ascendido de 30 á 58.

—La entrevista del emperador de Rusia con el de Alemania no se verificará hasta fines de este mes ó principios de Diciembre.

—En los círculos políticos de Berlin se desmintieron de un modo formal las revelaciones hechas por el *Times*, que afirmó que el emperador Guillermo habia empeñado su palabra de honor con el czar, comprometiéndose á no hacer guerra á la Rusia.

—La prensa rusa manifiesta toda su bilis por la alianza austro-alemana.

Esos diarios no respetan ni á las mismas mujeres alemanas, en un lenguaje de una inconveniencia irritante, donde lo odioso lucha con lo ridículo.

Esta sobreexcitacion produce hechos como el que narra el siguiente telégrama:

« Individuos mal intencionados envenenan con arsénico pozos de la colonia alemana de Halbstadt, distrito de Bender (Rusia.)

« Están envenenadas cien personas, y murieron ya cinco. »

—El casamiento del rey Alfonso, las reformas de Cuba y las inundaciones son los tres asuntos de que se ocupa principalmente la prensa española.

No es ya un secreto que la opinion de Martinez Campos es diversa de la que sostiene la sub-comision encargada de dar su dictámen acerca de las reformas de Cuba, y que el proyecto del gobierno será el de la absolucion inmediata, quedando, no obstante, subsistente un patronato de los actuales dueños de esclavos sobre los libertos por el espacio de ocho años, como compensacion del perjuicio que para ellos resulta de esta medida.

Hay efectivamente divergencia entre los liberales conservadores.

Los diputados cubanos celebraron una reunion en la cual, segun refiere *El Imparcial*, fué sostenida acaloradamente la imperiosa necesidad de la presencia simultanea de todas las reformas.

—El dia de la apertura del parlamento, despues de la lectura del mensaje del gobierno comunicando la determinacion del rey don Alfonso, de contraer matrimonio con la archiduquesa María Cristina de Austria, presentó el ministro de hacienda un proyecto de ley estableciendo la dotacion de 450,000 pesetas anuales para la nueva reina, y en caso de viudez, no contrayendo segundas nupcias, la dotacion de 250 mil pesetas.

—Sagasta, á quien el Presidente del Consejo de Ministros y el de la cámara habian ofrecido para que con los diputados constitucionales tomara parte en las comisiones que han de dar parecer acerca del contrato del casamiento del Rey, rehusó la honra que se le ofrecia, lo que está de acuerdo con las resoluciones adoptadas por aquel partido en la reunion que tuvo el dia 2 en la sala de conferencias del congreso.

Esas resoluciones fueron las siguientes, segun refiere *El Imparcial*.

1.º No tomar parte en la discusion del contrato matrimonial.

2.º Sostener y apoyar la abolicion inmediata y sin indemnizacion, exigiendo que en seguida de la cuestion social se presenten las restantes reformas para Cuba, que serán defendidas por ellos en sentido eminentemente liberal.

3.º Seguir una política de prudencia en los otros asuntos políticos, esperando que el gobierno ó las circunstancias y las cuestiones que nacieron de los debates, den motivo al partido constitucional para determinar su actitud.

En un consejo de ministros, celebrado el dia 3, fué aprobado el proyecto de decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas y de Navarra; conservando sin embargo, esta última provincia, el régimen que actualmente tiene.

—Dice *La Epoca*, que parece estar resuelto que su alteza la archiduquesa María Cristina irá para Madrid por tierra. Hasta la frontera viajará sin ninguna especie de pompa, y allí será recibida por comisiones de las dos Cámaras y altos funcionarios de la córte, que la acompañarán hasta el «Pardo» donde su alteza se alojará.

Su alteza llegará á aquel palacio el dia 22 ó 24 de este mes, y el casamiento se celebrará probablemente el 1.º de Diciembre.

Parece que será padrino de casamiento el emperador de Austria, representado por el archiduque Renier y su esposa la archiduquesa María.

—En el congreso de diputados empezó el 8, el tiroteo de la oposicion contra el ministerio, estrenándose por una serie de preguntas acerca de la insurreccion de Cuba, del estado lamentable de la escuadra española en las Filipinas, y otras, á las que el ministro de marina y el de ultramar respondieron convenientemente.

El diputado Carbajal, el confidente de Gambetta, anunció una interpelacion acerca de la política esterna de España, y especialmente sobre la cuestion de Marruecos, y pidió al Ministro de Negocios Estranjeros que mandase á la Cámara los documentos sin carácter reservado sobre la alianza austro-alemana y acerca del tratado de Vad-Kez que existe en el Ministerio de Estado.

Aquel ministro declarando que no existian documentos allí acerca de la alianza austro-alemana, se declaró pronto á responder á la interpelacion anunciada, y resultó el curioso hecho de que el diputado interpelante pidiese que la interpelacion se verificase otro dia, porque deseaba consultar mas detenidamente el tratado de Vad-Kez.

—En los diarios de Lisboa encontramos estas noticias sobre los sucesos de Cuba.

Un telégrama oficial de Cuba confirma la noticia de haberse presentado una partida de insurgentes que andaba por las inmediaciones de Holguin, é informa que la insurreccion está reducida á una partida de pequeña importancia en la jurisdiccion de Baracoa.

Se habia recibido en Madrid una comunicacion del capitan general de Cuba, datada en Jiguaní, diciendo lo siguiente:

« Continúan con actividad las operaciones en este distrito, habiendo sido batido el enemigo en varios encuentros, causándole perjuicios de importancia en muertos, heridos, prisioneros, armas y caballos.

Goyo Benitez fué derrotado cuatro dias seguidos, presentándose la mayor parte de los negros arrastrados á viva fuerza á la insurreccion en el territorio de Príncipe.

Telégramas

Lóndres, 5 de Noviembre—El *Morning Post*, publica un telégrama de Berlin, diciendo que el Czar ordenó al Czarewitch que pasó por Berlin á fin de visitar al Emperador Guillermo.

El lenguaje de los diarios rusos está muy [illegible] mas moderado con respecto á la Alemania.

Paris, 5 de Noviembre—El consejo de la prefectura anuló la eleccion del amnistiado Mr. Alfonso Humbert, para consejero municipal del distrito de Javel.

El duque de Baylen partió ayer de tarde para Madrid.

M. Gambetta visitó ayer al señor marques de Molins. La entrevista fué puramente particular y amigable, y duró bastante tiempo.

Varios boletines financieros de los diarios de la tarde, dicen que el mercado lucha con dificultades sérias, con respecto á regularizacion de cuentas y liquidaciones de operaciones sobre valores Philipart.

Lóndres, 5 de Noviembre—El conde de Schouwaloff, embajador ruso, presentará próximamente sus credenciales.

La Puerta pidió á la Inglaterra esplicaciones respecto al movimiento de la escuadra inglesa.

15,000 insurgentes están concentrados en Rurderan.

El gobernador de Erzeroum marcha á combatirlos.

Lóndres, 6 de Noviembre—El Banco de Inglaterra elevó la tasa del descuento á 3 p. %

Habiendo el embajador otomano en Lóndres, prometido la ejecucion de las reformas, fué dada contraórden relativamente á la ida de la escuadra inglesa para Vourlah.

Paris, 6 de Noviembre—La apertura de las cámaras fué fijada para el 11 del corriente.

Créese que el gran visir Said-pacha, y el ministro del interior Mahmoud pachá, pedirán su dimision á consecuencia de los movimientos de la escuadra inglesa.

Dícese que irán para el Mediterráneo algunos buques de guerra alemanes y austriacos.

Paris, 6 de Noviembre, á la tarde—Los periódicos rusos critican el procedimiento de Inglaterra para con la Puerta.

Los diarios de Berlin dicen que varios papeles encontrados en Cabul, prueban la complicidad de los rusos en la revuelta del Afghanistan.

La escuadra inglesa continuará estacionada en Malta.

Lóndres 7 de Noviembre, de mañana.— Respondiendo á Mussurus-Pacha, embajador turco, el marqués de Salisbury declaró que no admitia nuevas prórogas.

La Inglaterra exije actos y no palabras.

Entre tanto, tomando en consideracion las afirmaciones del embajador, el gobierno inglés reservará su accion.

Paris, 7 de Noviembre, de mañana.— Reunióse bajo la presidencia del señor Edouard Lebey, la comision de la prensa promotora de la fiesta en beneficio de los inundados de España, tomándose varias resoluciones para dar mas atractivos á la fiesta.

Será publicado un diario, en beneficio de los inundados, conteniendo el Fac-simile de todos los jefes de estado existentes.

Los señores Alejandro Dumas, Sardou, Jules Simon, Alfredo Naquet y duque de Broglie, prometieron su concurso, y se espera la coadyuvacion de los señores Victor Hugo, Gambetta y otras notabilidades. El diario será ilustrado por los artistas mas célebres.

Paris, 7 de Noviembre, á la tarde — La agencia rusa y los diarios de San Petersburgo consideran la accion aislada de Inglaterra y de la Turquía como contraria á los tratados. Las potencias no se adherirán.

Los telégramas del *Golos* y del *Nuevo Tiempo* dicen que la Inglaterra pidió á la Puerta para establecer una estacion marítima en el Mar Negro, próximo á Trebizonda.

Los embajadores en Constantinopla toman medidas para proteger á los extrangeros, temiendo una revolucion.

Roma, 7 de Noviembre, á la tarde—El consistorio se reunirá en Diciembre próximo, para la imposicion del capelo á los cardenales que todavia no realizaron ese acto.

Dícese que monseñor Jacobini será sustituido por monsenor Vanutelli, yendo éste para Viena así que el acuerdo entre el Vaticano y la Rusia, con respecto á los católicos polacos, esté establecido en principio.

Las negociaciones están muy adelantadas.

Paris, 8 de Noviembre, de mañana—El Sr. Philippart aceptó la presidencia del consejo de administracion del Banco Europeo.

La Comision de las fiestas en beneficio de los inundados de España, decidió que hubiese espectáculos solamente de noche, comenzando á las 8.

Háblase de una mascarada de gran novedad.

Nueva York, el 4 de Noviembre — Los distritos de Manzanillo y las Tunas están pacificados.

Nueva York, 2 de Noviembre—Ayer tuvieron lugar las elecciones; en los Estados de Massachussets, Pensilvania, Wisconsin, New-Jersey, Connecticut, Minnesota y Nebraska: dieron mayoría á los republicanos. En los de Mississipi y Maryland la mayoría pertenece á los demócratas, y en el de Virginia está dudosa.

Fué electo gobernador de New-York el Sr. Cornell, republicano.

Revista de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro)

Paris, 22 de Octubre de 1879.

Tenemos un tiempo húmedo, lluvioso, triston, verdadero tiempo de Otoño. La *gentry* vuelve del campo; de todas las playas del oceano, de todos los sitios encantadores de Suiza, de Alemania, del Tirol, se dirigen á Paris, los ricos ociosos y los trabajadores ricos. Los teatros hierven. Las grandes piezas están en preparacion. *Aida* en la Nueva Opera. El Teatro Francés anuncia *Jean Baudry* del gran Augusto Vacquerie, autor de *Tragaldabas*. El Ambigú, que ha dejado el *Assommoir*, dará una pieza de Adolfo Dennery. La Opera Italiana, que emigró al teatro de la *Gaité*, obtendrá seguramente, pingües entradas, gracias á Adelina Patti, que hace parte de la compañia. El teatro de las Naciones empezó ya sus representaciones diurnas con el *Vercingetorix* del senador Enrique Martin, el célebre historiador, y seguirá dando traducciones y adaptaciones de las mas bellas piezas estranjeras. El autor de estas líneas, para satisfacer un pedido del empresario de esas representaciones cosmopolitas, tradujo el *Fray Luis de Souza*, de Garret. Sin embargo, antes de llevarla al director del teatro, quise someter la pieza del gran literato portugués á la elevada apreciacion de Alejandro Dumas (hijo) que se encargó generosamente á revisarla. El autor de la *Dama de Camelias*, me restituyó el manuscrito con estas palabras: «La obra es de un maestro. [illegible] *de femme* y el público [illegible]

[illegible]

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS

53 — (altos) CALLE SOLIS — 53

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

LONDRES Y EDIMBURGO

Capital . . . $ 10,000,000

Compañía de Seguros MARÍTIMOS Y FLUVIALES

53 — (altos) CALLE SOLIS — 53

British and Foreign

LIVERPOOL Y LONDON

La única compañía inglesa representada en Montevideo para aceptacion de riesgos.
CAPITAL 1.000,000 libs. esterlinas.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Congreve y Goddard, agentes.

n29.1mes

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1857. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un *Prix unique d'ensemble*. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. Carassale, único representante.
Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de origen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó ménos alterada.

Relojes para carreras

DE PATEK, PHILIPPE Y C.a

Tienen un *marcador con tinta* que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que dá mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. Dent

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa
A. Carassale, único representante.

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.
Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.
n29.3 meses.dp½

Sociedad Uruguaya

TRAM-VIA AL BUCEO

Servicio de Baños

Esta Empresa abrirá al servicio público la temporada de baños en la playa de los Pocitos, el primero del entrante Diciembre.

Tarifa de pasajes

De Montevideo á los baños ida, vuelta y casilla	$ 0.20
De la Plaza de Artola	« 0.12
De la Estacion	« 0.08
Del Buceo	« 0.12
De la Union	« 0.20

ITINERARIO

De la Plaza Independencia primer tren á las 4 y 20 de la mañana
De id. id. segundo id. . 4 y 40 » »
De id. id. último id. . 10 » »
De id. id. primer id. . 3 de la tarde
De id. id. último id. . 7 y 50 de la noche
De la Union id. primer id. . 4 y 55 de la mañana
De id. id. segundo id. . 5 y 15 » »
De id. id. último id. . 9 y 55 » »
De id. id. primer id. . 2 y 55 de la tarde
De id. id. último id. . 7 y 35 de la noche

De los Baños segundo tren á las . . . 5 y 30 de la mañana
De id. último id. . . . 10 y 50 » »
De id. segundo id. . . . 4 de la tarde
De id. último id. . . . 8 y 40 de la noche

NOTA—Despues de las 4 y 40 de la mañana los trenes que salen de la Plaza Independencia bajarán á los baños cada 10 minutos.
Los trenes de la Union marcharán cada 20 minutos despues de las 4 y 55 de la mañana.
Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas, abonarán 8 centésimos por persona.
La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños.
Las criaturas menores de 8 años que tomen pasaje en la ciudad y Union, pagarán medio pasaje de 10 centésimos por ida y vuelta.
Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas á los bañistas, sin ninguna clase de remuneracion.
Montevideo, Noviembre 28 de 1879.
n29.10.3ª pàj — Gerente, *R. Pastoriza*.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO AL PÚBLICO

Desde el lúnes 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso, el tren núm. 5 que sale de la Estacion Central á las 11 a. m. seguirá viaje hasta San José, llegando á esa á las 3 p. m.
Regresará de San José á las 4 y 30 p. m. llegando á Montevideo con tren núm. 8 á las 8 y 40 p. m.
Este tren adicional correrá solamente en los dias lúnes, juéves y sábados.
La Administracion.
n29.13

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 227, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.
n11.1año.3ªpáj

PREVENCION

En cumplimiento del sistema vigente en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por intermedio de los acreditados rematadores públicos, Sres. Ruano y Gomensoro, hemos resuelto dar en los dias 22, 23 y 24 de Diciembre próximo, nuestro segundo gran remate de alhajas vencidas, correspondiente al corriente año. En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma ó readquisicion antes de esa fecha, de sus correspondientes lotes vencidos, á contar del 15 de Marzo al 15 de Octubre últimos: es decir, desde el duplo hasta el septuplo del término estipulado en los respectivos boletos á retro-venta; no permitiéndonos mayor espera los muchos perjuicios que, en la difícil situacion que atravesamos, nos irrogan las forzadas contingencias de la venta en remate público.
A la vez les participamos, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa, prescindencia condicional de nuestros lejítimos derechos, reservarémos á su disposicion por el término fijo de noventa dias, á partir de hoy, todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.
Montevideo, Noviembre 6 de 1879.
Segismundo Martí y C.a
Antigua casa de Préstamos y Descuentos, Buenos Aires, 277 (bajo los arcos de la Pasiva).
n6.hasta dbre.3ªpaj

EL SIGLO

LETRAS Sobre España

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

200 — CALLE 25 DE MAYO — 200

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS

RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con 50,000 cigarros de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente la única sin rival que vende lo mejor, lo mas rico y mas barato como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.
NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.
136 — CALLE CERRITO — 136
ag30.4ms.3ªpaj

COMPOSICION CHAMPAGNE

De esta novísima cuanto bonita composicion recibimos una gran variedad de objetos como ser: dulceras, azucareras, hueveras, mantequeras, fruteras, macetitas, paliteros, alhajeros y varias otras piezas, las que venderemos en juego ó sueltas: nos permitimos llamar la atencion sobre este artículo porque ademas de ser nuevo, bonito y fuerte, nos comprometemos á venderlo muy barato, tambien recibimos pelerinas á lo Enrique IV de todos tamaños y precios hasta de 50 centésimos, recomendamos los tamaños grandes que son poco generales, guantes de punio negros y de colores, gasas de seda colores oscuros, esteras del Japon (garantidas,) granadinas negras y muchos géneros para vestido baratos.
A los consumidores del artículo, les avisamos que tenemos ya la rica yerba paraguaya.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

n27.5.3ªpaj

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus librelos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cuales quiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jl 5.1año.dp½

BAÑOS DE MAR DEL MUELLE GOUNOUILHOU

Invitamos al público en general á visitar estos cómodos y únicos baños en su género, construidos sobre el puerto, al empezar la calle del Cerrito, y que acaban de ser completamente refaccionados para mayor comodidad.
Hay dos compartimentos separados, uno para hombres y otro para señoras, estando estas últimas completamente resguardadas de miradas indiscretas.

Precios

PARA SEÑORAS
En cuarto aparte, por persona, por baño 8 cents.
Tomando de 15 boletos para arriba . . . 6 »
Los de 2.ª clase, por persona, por baño . 4 »

PARA HOMBRES
En cuarto aparte, por persona, por baño 8 »
Tomando mas de 15 boletos se venderán á 6 »
2.ª clase, por persona, por baño. . . . 6 »
Tomando 20 boletos se venderán á . . . 5 »
Nota—Los niños menores de 5 años, gratis.

En los mismos baños se encargan de enjuagar y secar la ropa de las personas que vayan á bañarse, á los siguientes precios:
Ropa de señora . . . . $ 1.00 al mes.
Id. de hombre . . . . » 0.50 id.
n13.15

DOCTOR

EUGENIO STRESINO-CASSANELLO

281 — CALLE DE LOS ANDES — 281

Consultas
DE 12 Á 2 DE LA TARDE
Especialidad en enfermedades de la vista, sifilíticas y uterinas.
n28.1mes

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO É INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR
LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

UN CENTAVO DE PESO m|n
Se vende á UN PESO por galon

DEPÓSITO
Droguería de Demarchi Parodi y C.a, calle del Cerrito, 267 á 271.
LVI.h fin de año.3ªpaj

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — ORIENTAL
Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad ó que nunca hayan ganado—Entrada, 30 pesos; premio, 150 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA — ITUZAINGÓ
Media vuelta; para potrillos mestizos sin reserva, residentes en el país en esta fecha—Entrada, 100 pesos; premio, 400 pesos; peso, 125 libras. Los potrillos de mas de tres años serán recargados en 1 libra por cada mes que pase de esa edad.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Niño*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — CRIOLLO
Media vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio, 250; peso, 145 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Dos vueltas y distancia; entre los caballos *Duende* y *Poliuto* (antes *Coronel*)—Entrada, 150 pesos; premio, 400 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA
Una vuelta; para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 80 pesos; premio 300 pesos; peso de los ginetes, 140 libras.
Los caballos ganadores recargados en ¼ arroba.

7.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Una vuelta; entre los caballos mestizos *Pretendiente* y *Torcaz* — Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA
Una vuelta; para caballos mestizos sin reserva.—Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos.

2.ª CARRERA
Dos vueltas; para caballos criollos del país sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 300 pesos.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Una vuelta y distancia; entre los caballos *Céfiro* y *Pescador*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — PUEBLERA
Una vuelta; para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ninguna clase de carreras—Entrada, 20 pesos; premio, 100 pesos; peso 150 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Una vuelta; entre los caballos *Duende* y *Guarany*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso el *Duende* 155 libras y el del *Guarany* 140 libras.

6.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)
Diez cuadras por derecho; entre los caballos puros *Gambetta* y *Overthe-sea*—Entrada, 200 pesos; premio, 600 pesos.

7.ª CARRERA — DE SALTOS
Tres vueltas; para caballos criollos sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio 200 pesos; peso, 150 libras.

LA CENTRAL

Nueva fábrica de carruajes y rodados

DE JOSE BARBERO Y HERMANOS

CALLE DEL URUGUAY, 107, ENTRE ANDES Y CONVENCION

En esta fábrica recien establecida se hacen y componen toda clase de carruajes y rodados á precios sumamente módicos y convencionales, garantiendo nuestro trabajo en solidez y perfeccion, especialidad en composturas y reformas; se pintan y barnizan los carruajes con toda prontitud y á gusto de los interesados.
n11.1 mes.dp½

NUEVA FABRICA DE CARRUAJES DE Daglio Formento y C.a

377 — CALLE PIEDRAS — 377

(Entre Juncal y Ciudadela)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.
Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.
Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.
Baratura, elegancia y solidez.
Trabajo garantido.
ol°-6ms-dp½

CASA ESPECIAL DE RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.a

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE A LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas **Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas**, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.
Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.
Precios módicos, como todos los artículos de este almacen.
ag3.5ms.3ªpaj

DEPÓSITO DE TABACOS DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

NÚMS. 97 Y 99, CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMS. 97 Y 99

En depósito y despachado

LXVII

La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 1.º del próximo Diciembre, á las 7½ de la noche, inic.·. al 1.er gr.·. de un prof.·.
Quedan invitados todos los HHmm.·. RReg.·.
n28.3 — Por mandato, *El Secret.·.*

CASA A. BORREL, 25 DE MAYO, 721

LIQUIDACION

Tantas casas de negocio han anunciado en repetidas ocasiones su próxima liquidacion con el fin de atraer numerosa clientela, que hoy nadie repara en los anuncios de esa especie. Sin embargo, nosotros liquidamos de veras; aquí no hay farsa, no hay bombo; liquidamos positivamente; á toda trance; sin que nada nos detenga, sin reparar en medios, sin cuidar de pérdidas.
Los objetos de arte, los bronces raros, los cristales Baccarat, los artículos fantasía, los álbums de madera hermosamente esculpidos, en una palabra todas aquellas *preciosidades* que todo Montevideo conoce, que todos han podido admirar en nuestros escaparates, los venderémos por la mitad de su valor, por menos, por lo que dén.
Creemos que raras veces se presentará ocasion tan oportuna, sea para adornar un salon ó para hacer un regalo de gusto.
Es absolutamente necesario que concluyamos con todo para fines de Diciembre. El 1.º de Enero, la casa Amédée Borrel, 25 de Mayo n. 271, habrá dejado de existir.
n16.13 — *Amédée Borrel.*

ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.
Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.
Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo todo nuevo sistema.
ARTÍCULOS PARA ESGRIMA
Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.
Cuchillería garantida, tanto para **saladeros** como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.
Señaladores para ovejas, tijeras de trasquilar y de desvazar, frenos, estribos, espuelas de fierro, acero y plateados.
ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS
Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

LX.dp½

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

PUENTE DEL YI

Se avisa al comercio y al público en general que el dia 15 del corriente mes se abrirá al tráfico la nueva estacion «Yi,» situada en la costa Norte del rio del mismo nombre.
Por detalles sobre precios de transporte de carga, encomiendas, equipajes y pasajes, ocúrrase á las Estaciones, ó á esta Administracion.
Montevideo, Noviembre 11 de 1879.
La Administracion.
n11.hfin de mes

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.a calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.
Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.
LXV.3ªpáj

Edme. Braulio Vaillant

TRADUCTOR PÚBLICO

FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc.
Traduccion y redaccion en idioma francés.
53 — Calle de las Cámaras — 53
n1°.1mes.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, VILLA DEL SALTO y JÚPITER.
Los Mártes, RIO DE LA PLATA. (*)
Los Miércoles, SATURNO.
Los Juéves, SILEX y RIO DE LA PLATA.
Los Viernes, JÚPITER (*) y VILLA DEL SALTO. (*)
Los Sábados, SATURNO.
Nota—Los vapores que llevan este signo (*), no siguen para el rio Uruguay.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL
Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN NOVIEMBRE
PARA EUROPA
(Con escalas en los puertos del Brasil)
El 29, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN DICIEMBRE
PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)
El 2 SORATA—Agencia, Solis 55.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 16, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 19, (sin escalas) SAVOIE—Agencia Zavala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO
(Con escalas hasta el Perú)
El 22, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.a

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Capitan V. Bollero

Saldrá el dia 8 de Diciembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasageros.
Por más informes, ocúrrase al agente
G. Lavarello.
50 — CALLE MISIONES — 50
IX

Línea bi-mensual de vapores de . . .
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 15 y 30 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,000 toneladas, capitan Fleuri, saldrá el 29 de Noviembre directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, diríjase al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.
Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Nueva Compañia Salteña

NUEVO ITINERARIO

QUE EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1879

Vapor Villa del Salto

Capitan Jhon O. Morse

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.
Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata

Capitan Antonio Silveira

Todos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.
Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles.
VIII

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá el martes 2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

POTOSÍ

saldrá el martes 16 de Diciembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

saldrá el lunes 22 de Diciembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT Y C.a—Solis, 55.
II

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO DAKAR LISBOA y VIGO
Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).
El agente, *A. de la Roé.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para
Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.
El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.
Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á
C. R. Horne y C.a, agentes,
237 — CALLE CERRITO — 237

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa . . .	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
M. Llamas y C.a

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1880

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Indice de los avisos publicados en este gran almanaque

Abastiquería

De Francisco Rabissoli, calle de las Cámaras núm. 139.

Abejas, miel, cera

L. Leneveu, calle del Cerro N.° 198.

Agencias de vapores

Compañía Brasilera, calle de Misiones núm. 110 y 112.

Société Générale de Transports Maritimes, calle de Zavala números 171 y 173.

Messageries Maritimes, calle del Cerrito núm. 195, altos.

General Marítima de Picasso y C.ª, calle de Misiones número 102, esquina Cerrito.

Nelvia H. Piaggio y hnos, calle de Zavala núm. 76.

General de Vapores, de Juan Vedere, calle del Sarandí 198.

Almacenes

De Ferretería de Antonio Rubio, calle 18 de Julio números 111 á 115.

Naval y Ferretería, de Pelle Hos. y C.ª, calle 25 de Agosto números 152 y 154.

De fierros de Jacobo Etchebest, calle del Cerrito números 232 y 234.

De hierros, de Bernada, Sala y C.ª, calle Piedras núm. 316.

Naval y ferretería, de Cassarino Hermanos, calle 25 de Agosto núm. 138.

Naval y Ferretería, de Luis Bonomi y C.ª, calle del Cerro, números 116 al 122, calle 25 de Agosto, esquina Misiones y 18 de Julio números 178 y 180.

Aparatos de gas

Antonio Rubio, calle 18 de Julio números 111 á 115.

Armerías y Cuchillerías

Oriental, de Veronick y Desleves, calle de Ituzaingo número 129.

Del Cazador, de J. M. Malibos, calle 25 de Mayo núm. 343.

De Broqua y Schelberg, calle del Rincon n. 159.

De Juan Cavalier, calle de las Cámaras núm. 119.

Aserradero

Americano de Montero é hijo, calle del Cerro-Largo núm. 98.

Asfalto hidrófugo

Empresa Privilegiada, de Enrique Castiglione, calle Paraná núm. 37 y Canelones núm. 331.

Barracas

De maderas y demás artículos de construccion de Montero é hijo, calle del Cerro-Largo núm. 98.

Colon, de maderas y demás artículos de construccion, sal y carbon de piedra, de Ravera Hnos., calle del Cerro Largo núm. 178 y Orillas del Plata 78.

Bazares y Mercerías

Maricot, de E. Bouxin, calle 18 de Julio 67 esquina Convencion.

Independencia, de Vicente y José Cambroni, calle del Sarandí núm. 295 al 297 y Juncal 187 al 191.

Oriental, de Estevan Maggiolo, calle 18 de Julio núm. 89.

Parisien, calle del Sarandí núm. 317.

Café molido

Dos Americanos, calle del Arapey 195.

Cajas de fierro

De Chubb y Son, agentes Barrère Grassio y C.ª, calle de Zabala núm. 136.

Cochería fúnebre

De Domingo Rey M., calle 25 de Mayo núm. 146 y 148.

Camisería

Nueva Camisería de Paris, calle 25 de Mayo 249.

Carpintería

De Martin Halty, calle de los Andes núm. 103 esquina Mercedes.

Casas introductoras

De Jacobo Etchebest, en fierros, calle del Cerrito núm. 232 y 234.

De Bernada, Sala y C.ª, en hierros, calle Piedras núm. 316.

De registro y ferretería, de Irisarri y C.ª, calle del 25 de Mayo núm. 220 á Treinta y Tres 142.

De Ferretería de Luis Bonomi y C.ª, calle del Cerro 116 al 122.

De Ferretería á, de Luis Beretta, calle del Uruguay esquina Rio Negro números 264, 266 y 268.

Cervecerías

De Colon, de Francisco Caldeiro, calle de la Colonia número 328.

Popular, de C. Nidinc, calle Yatay núm. 8 (Aguada).

Alemana de Cristian Sebergez, calle Constituyente números 107, 109 y 111.

Del Cordon, de Rafael Hollweg, calle Colonia y Paysandú.

De la Esperanza, de Trigo y C.ª, calle Andes N.° 41.

Cigarrerías

De N. C. Jurgensen, sucesor de A. E. Seeger, calle del 25 de Mayo núm. 221.

Francesa, de R. Valcabie, calle del Sarandí 377.

Cerería

De José Urta Hnos., calle de Misiones núm. 149.

Plaza Independencia número 281 y Santa Teresa 51.

Coke

Usina del Gas y en el Escritorio del Gas, Plaza Independencia.

Colegio

Hispano-Uruguayo de B. Montero Vidaurreta, calle del Arapey n.° 61.

Compañía de Seguros

La Legalidad, calle de Zavala núm. 82 esquina Cerrito.

Confiterías y Cafés

Del Telégrafo, de Faravelli y Rovera, calle 25 de Mayo núm. 368, 370 y 372.

De la Victoria, calle del Uruguay núm. 324.

Montevideana, calle del Rincon núm. 168 esquina Cámaras.

Del 18 de Julio, de Narizano y Neuroni, calle 18 de Julio, esquina Andes.

Oriental, de Narizano y C.ª, calle 25 de Mayo números 241, 243 y 247.

De la Camelia, calle del Uruguay 122 y 124.

Café, fonda y posada del Puerto, de todas las Naciones, de Paulino Frassi, calle 25 Agosto números 49, 51 y 53, Yacaré 1 y 3.

Dentista

Dr. B. W. Bourso, calle 25 de Mayo núm. 300.

Desgranadora de maíz

De Robey y C.ª, Agente Juan Shaw, calle del Rincon núm. 21.

Fábricas

De Licores etc., de F. Milano y C.ª, calle de las Piedras números 338 y 340.

De Fideos, á Molino á Vapor del Comercio, de Luis Podestá, calle del Uruguay números 140 á 150.

De Licores etc., de José M. Castaño, calle Ibicuy número 115.

De Licores etc., de Francisco Caldeiro, calle de la Colonia número 328.

De Carruajes de Miguel Caballo, calle del Juncal núm. 85.

De Bordados y Carruajes, de Martin Halty, calle de los Andes núm. 103 esquina Mercedes.

De Banderas de Vicente Alfonsi, calle de Buenos Aires 164.

De hielo, de C. Nidinc, calle Yatay número 8 (Aguada).

De licores etc., de Manuel Castro y hermanos, calle Orillas del Plata núm. 81.

Destilería y Licorería, de Juan Latailade, calle del 18 de Julio números 2 y 4.

De Carruajes [illegible], calle del Uruguay núm. 107.

De Confites y Pastillas de todas clases, de Francisco Rizzardini, calle de Mercedes núm. 101.

De Espejos, de Carlos [illegible] y C.ª, calle del Sarandí número 307, Plaza Constitucion.

De Bragueros, calle del Rio Negro núm. 74.

De Carruajes, de [illegible] y C.ª, calle de las Piedras núm. 377.

De Fideos y Molinos Montevideano, de Castellanos y Deluchi, calle Yi 17 - Nueva York 38, esquina Agraciada (Aguada).

De Licores y refrescos, de la sucesion Brosa y Aballe, calle Cuareim 150, entre Colonia y 18 de Julio.

De Tabacos y Cigarrillos, á Vapor, de Aquiles Ferrido, calle del Cerrito núm. 198.

De Velas de cera, calle del 18 de Julio núm. 266.

De Licores, de Trigo y C.ª, calle de Andes 41.

De Escobas y Plumeros, de Antonio Abelenda, calle Yaguaron número 270.

De Tabacos y Cigarrillos, á Vapor, de Antonio Crespo, calle 18 de Julio núm. 177.

Farmacias ó Boticas y Droguerías

Del Leon de Oro, de José María Sueiro, calle 18 de Julio núm. 58.

De Guillemette, calle 25 de Mayo núm. 410.

De R. Tapie, calle del 25 de Mayo núm. 107.

De la Tortuga, de Pedro Hegay, calle del Uruguay núm. 228.

Ferreterías y Pinturerías

De Antonio Rubio, calle del 18 de Julio números 111 á 115.

De Pelle Hermanos y C.ª, calle 25 de Agosto números 152 y 154.

Del Cerro, de Vicente Costa, calle del Sarandí núm. 243 al lado del Cabildo.

Galli, de Antonio [illegible], calle 25 de Mayo números 321 y 326.

De L. Bonomi y Morelli, calle Uruguay núm. 309 esquina Queguay.

De Cassarino Hermanos, calle 25 de Agosto número 138.

De Luis Bonomi y C.ª, calle del Cerro números 116 á 122, y 18 de Julio números 178 y 180.

De Cesar Savini, calle de la Agraciada número 353 esquina Colombia número 41.

De L. Beretta, calle del Uruguay esquina Rio Negro números 264, 266 y 268.

Inglesa, de Esteban A. [illegible], calle Uruguay esquina Florida.

Flores y Plantas

Quinta de las Albahacas, de Sebastian Canepa é hijos, calle Yaguaron número 149 esq. Miguelete.

Jardín del Siglo, de Antonio Barbano, Calle Agraciada 184.

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura de P. Margat Hermanos, camino de Burgues número 120 y 121 en el Reducto.

Fotografías

Del Puerto, de Juan B. Varonne, calle 25 de Agosto núm. 112.

De la calle del Cerro núm. 23.

De Bate y Ca. Calle Treinta y Tres 180.

De Chute y Brooks, calle del 18 de Julio núm. 300.

Fundicion

De fierro y bronce, de Castellá y C.ª, calle de la Reconquista número 193.

Guitarrería

Española de Sebastian Falquet, calle Rincon número 294.

Giros

Sobre Italia y Suiza, A. Bonomi y Morelli, calle Uruguay 309 esquina Queguay.

Sobre Italia y Suiza, Luis Bonomi y C.ª, calle del Cerro 116 al 122, 25 de Agosto esquina Misiones y 18 de Julio núm. 178 y 180.

Sobre Italia, Suiza y Francia, Picasso y C.ª, calle Misiones núm. 102 esquina Cerrito.

Sobre España, Pedro Ferrés, calle 18 de Julio núm. 247.

Grabadores

Juan Welker, calle de Misiones núm. 176.

Enrique Hervel, calle 25 de Mayo núm. 338.

Herrerías y maquinarias

De Jacobo Etchebest y C.ª, calle Piedras núm. 231.

De Castellá y C.ª, calle Reconquista núm. 193.

De Juan Martirene, calle Ibicuí núm. 81.

De Martin Halty, calle de los Andes núm. 103 esq. Mercedes.

Hoteles

Español, de Juan Erasun, calle del Sarandí número 399 y Bacacay del 10 al 20.

De la Paix, calle de las Piedras núm. 171 y Al Prado en el Paso del Molino, de Cipriano Maupeu.

Central, de Narizano y C.ª, calle 25 de Mayo números 241, 243 y 247.

Imprenta

La Minerva, calle del Sarandí núm. 203.

Instituto Sanitario

Uruguayo, de Juan Moenckeberg, calle de Soriano núm. 69 y 71.

Joyerías, platerías y relojerías

De Juan B. Garibotto, calle 18 de Julio núm. 140.

De L. Rossello y Debenedetti, calle del Sarandí, núm. 357.

De Juan M. Etchepare, calle del 18 de Julio núm. 190.

De los 7 cuadrantes de A. Rieck, calle del 18 de Julio n. 235.

Librerías y papelerías

De Emilio Fermepin, calle 25 de Mayo núm. 255.

Hispano Uruguaya, de Rius y Revert, calle del Rincon 258, esquina Juncal.

De Galli y Ca., calle del Rincon núm. 97.

Argentina, de Francisco Ibarra, calle Cámaras 84.

Litografías

De A. Godel, calle del Cerrito núm. 231.

Oriental, de Luis Peña, calle Treinta y Tres número 102.

Marcas y señales

Registro general, calle 25 de Mayo números 461 y 463.

Máquinas

Para Agricultura, almacen de Ferretería de Antonio Rubio, calle 18 de Julio números 111 á 115.

De Coser, depósito de Franchi y C.ª, calle Ituzaingo núm. 136

De Coser, Singer, calle del Rincon números 224 y 226.

Para Agricultura. Agente Juan Shaw, Rincon número 21.

De Picar Tabaco, almacen de ferretería de Antonio Rubio, calle del 18 de Julio números 111 á 115.

Para trillar, Agente Juan Shaw, calle Rincon n.° 21.

De vapor, horizontales, Agente Juan Shaw. Rincon núm. 21.

Molinos

A Vapor, del Comercio, de Luis Podestá y C.ª, calle del Uruguay números 140 al 150.

Montevideano, de Castellanos y Deluchi, calle Yí 17, Nueva York 38, esquina Agraciada (Aguada).

De Grand Perfeccionado de Robey, Agente Juan Shaw, calle del Rincon núm. 21.

Mueblerías y Tapicerías

De Morelli Siandra y C.ª, calle del 25 de Mayo 377.

De Julio Nardini, calle de Misiones núm. 164.

Panaderías

Genovesa, calle 25 de Agosto núm. 299.

De Monte Cristo de José Cavayani, calle del Uruguay números 215 y 217.

Plata Mágica

Depósito: Bazar Oriental de Estevan Maggiolo, calle 18 de Julio núm. 89.

Pianos y Música

Depósito de Engelbrecht Hermanos, calle del 25 de Mayo número 319.

Préstamos

Calle del Juncal núm. 106.

Profesor

De Historia Universal, Literatura é idioma italiano, L. D. Dosteffanis, calle del Durazno. 94.

Restaurant

Del 8 de Octubre, calle del Sarandí núm. 66.

Americano de Pedro Pache, calle 25 de Mayo núm. 218 y Zavala 110.

Sarnífugo

Estracto de Tabaco Virginia (Nicotina). Agentes Aug. C. Linck y C.ª, calle de las Piedras núm. 201.

Esencia de tabaco sulfurosa, Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito números 267 á 271.

Específico de Mockford, J. K. Theobald y Ca., agentes, calle del Sarandí núm. 173.

Sastrerías y Roperías

Americana, de A. Platero, calle 18 de Julio número 60 esquina Convencion.

Al nuevo Escudo Español, de N. Estrach, calle 25 de Mayo núm. 301.

Au Coin de Rue, de E. Lafont, calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo.

La Jóven España, de Andrés Pujol, calle del 25 de Mayo número 298.

Segadoras y Guadañadoras

De Kirby. Agente Juan Shaw, calle del Rincon núm. 21 y 23.

Sombrererías

Au Conformateur Universel de Eugenio Gaulène, calle del Rincon número 88.

Del Mercado Viejo, de Pedro Blanc y Ca., calle 18 de Julio 70.

De Claudio Staricco y Ca., calle del Rincon n.° 169.

Talabarterías y Lomillerías

De Juan M. Etchepare, calle del 18 de Julio n.° 190.

De Bartolomé Castañar, calle del 18 de Julio n.° 230.

Tiendas

Antigua Tienda Inglesa de Callender y C.ª calle del Sarandí número 142.

La Chirimoya, Baratillo Yankee de Cárlos Sanquirico, calle Soriano núm. 28.

Inglesa, calle 18 de Julio núm. 196, sucursal de la de la calle de las Cámaras, núm. 162.

Terrenos

La Industrial, compra y venta de terrenos, calle Treinta y Tres núm. 160

Zapaterías

De la Viuda Lacolley, calle 18 de Julio núm. 109 esquina Arapey.

De J. J. Corrège, calle del 25 de Mayo núm. 223.

De Beltran Sola y C.ª, calle 25 Mayo núm. 429 al 433.

De Juan Arriague y C.ª, calle del 25 Mayo núm. 421 á 425.

Del Progreso Social, de Juan Cabé, calle del Uruguay números 298 y 300 y Sucursal calle de la Agraciada números 942 y 944 (Paso del Molino).

La Villa de Cuba, de S. Taltavull y Ca. calle 25 de Mayo 348.

De las Flores, calle del 18 de Julio números 476 y 478 frente al Cementerio de los Ingleses.

Al Sin Rival del Porvenir, de A. Carcho, calle del 18 de Julio número 436.

La Positiva Sorpresa, calle del 18 de Julio núm. 226.

Zuequería

De la Viuda de Braga, se mudó á la calle Ciudadela n.° 115.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 28

TRÁMITE—Domingo Spósito, criminal; Margarita Piñeiro con M. A. Sierra y C. Lavalleja; Aníbal Antúnez Maciel con Mariano Diaz; testamentaría de Antonio Nuguet; Banco Mercantil con José A. Segura; Inés C. de Castilla con Mariano Dunsfort; Margarita Rodas, criminal; Cárlos M. Vazquez, ratificacion de quiebra; Andre y Ca. con Bustamante y Hoffman; Francisco Cordones, criminal; Banco Comercial del Salto con Juana G. de Rocha; David Suchelli con Cárlos Lázaro; Olivera y Olivera; Santos Quiles y Julia Barraco; M. A. Sierra y Constantino Lavalleja con Enrique P. García; Pedro Silva, criminal; Donnel y Bardou; María A. Correa con Juan Hart; Zúñiga y Ezequiel Perez; Ana M. Siris, criminal; Cristóbal Gianello, cesion de bienes; Inocencio Yeregui con Diego M. Garibay.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Adolfo Navajas con Enrique Carvalho Lerena y Francisco Bauzá; testamentaría Cárlos Vidal; Lino Gonzalez dos Santos con Cándido Lopez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Barrios, criminal; Juan Baba, criminal; José Arellano, criminal; Burnell y Risso hnos con Francisco Caldeiro; Hermenegilda Vazquez Sagastume con Ezequiel de Viana, tercería.

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 28

TRÁMITE—Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo y tercería deducida por Artequi y Echendi; Herederos de Pablo Sandes con José Forteza; Graciano de los Santos con Domingo de los Santos; Juan Bouvier con Justo R. Carasale; Lorenzo Helguera con Eloisa Nuñez de Helguera; Pelaez y Quevedo; Isac Ramirez, criminal; Sucesion de Fisco Lacueva con Felipe H. Lacueva y tercería deducida por la Sociedad Crédito Hipotecario; Marcos San Martin con Ana María Riché; Diego Barañano con el Fisco; Banco Italiano y Seré; Elias Salorio con Adolfo Pons, juicio de disenso.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Los Sres. Petit Seré con Broglia y Ca.; Concurso Banco Navia y Ca., Severo Godoy (criminal); Fructuoso Burgues (criminal)

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Ana Anderson (criminal); Pedro Beracochea (criminal); Manuel Antonio Silva (criminal).

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 28

Irisarri y Ca. con Reynoso y tercería Jesusina y Eulalia Reynoso; Pascual Lavagna con Scaglia hnos.; Gorandona, Salgado y otros con Barbat y Rodriguez y tercería José S. Delgado; Turquinat con Joaquin Blanquet; José M. del Campo con Antonio Deluchi; Juan B. Quartino con Enrique Cambal; Williams Hubnant con Santiago Quiroga; José M. Piñeiro con Vazquez Sagastume; Juan Risso hijo con Gianello hnos.; concurso Juan Fandiño con Pedro Espinosa; Nicolás Lieguno con Domingo Benedi; concurso Juan Demaestre; concurso Dario Sarachaga; Alfredo Thomsen, por matrícula; concurso Ramon C. Rodriguez; Francisco Durbec con Liefrinck y tercería Luisa Wolfis de Liefrinck, sentencia; concurso Pedro Civit; Gabriel Bernada y Ca. con Joaquin Dolger y tercería Burmester; C.ª Antonio Lena; Garavagno hnos. con Ramon C. Rodriguez; Esteban Mañé con sucesion Netto; Concurso Manoni; Concurso Banco Oriental con Camino y Pino; Antonio Rodriguez con Agustin Deferia; Concurso Benitez y Ca.; Francisco Carbó y Ca. con Pedro Trias; Sucesion Jorge de las Carreras con la de Ramon de las Carreras; José A. Martinelli y Ca. con el Banco Maná y Ca.; Vignale Parma y Ca. con Domingo Podestá; Mariani y Ca. con Antonio Bonfiglio; Concurso Manuel Labarta; Concurso Ciriaco Escobar; Luisa Castagñola con Juan Compañoni; Juan A. Gonzalez con Eduardo Greuert y Ca.; Mariani y Ca. con Antonio Bonfiglio; Vignale Parma y Ca. con Domingo Podestá; Ramon Dominguez con Federico Paullier; Concurso Manuel Piñeyro; Juan Etchepare con Francisco Sanguinetti y tercería Federico Bremermann; Juan Vieri con Angel Beltrame; Domingo Benedi con Nicolás Lieguno; Concurso Juan Fandiño con Sra. Parsons y tercería Sierra Carranza; Concurso Dellazoppa.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granl—oficina Misiones 156 (altos).

DESPACHO DEL DIA 28

Pablo Prando con Pedro Etcheverry; Agustin Suvieta con Lino Herosa; incidente de José A. Segura; Edmundo Berry con Benita Chiappe; Pelegrí Reboll con Ramona V. de Madriaga; Francisco Vesino con Miguel Echevarría; Juan Zorrilla con Fomento Territorial; Tomás Fernandez con Juan Quevedo; Miguel Franchescchi con Juan Grubovai; sucesion de José Gusdo por venta de una goleta; concurso de Emilio Soulé; Guerra hos. con Mariano Aguirre; Narizano y Neuroni con Juan Lallana; Isidro Sénar con Antonio Bonfiglio; concurso de Juan Real; Luis Podestá y Ca. con Leon Zubillaga; Francisco Bustamante con Juan Lopez; Banco de Londres con Victor Jacod; sucesion Pampied con el Banco Comercial; José María Pereiro con Arnaud Dutreur; concurso de Juan Real.

Juan R. Albistur, actuario adjunto.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. DANIEL GRANADA

Dia 28

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSE LUIS VILA

[illegible]

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: que el dia 6 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la quinta sita en las Tres Cruces, punta del arroyo Seco, dividida en cuatro fracciones, y otro terreno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 15,577 pesos 81 centésimos. El mejor postor deberá consignar por cada fraccion 50 pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n26.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Melania Lamé Legaret á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el artículo 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 2 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n.26.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Denis Cassion, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue á D. Martin Mounier, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n.26 1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Serafin Balzaretti contra el Banco Mauá y Ca.; hago saber: Que el dia 7 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle de Treinta y Tres núms. 73 y 75, tasada en la cantidad de 17,181$84. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n25.12.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto en representacion de D. José Helguera contra los Sres Perez hnos., hago saber: que por auto de fecha 19 del corriente se ha declarado rebelde al ejecutado. De conformidad con el art. 844 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n23.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Russell R. Peales, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Roberto Littlejohn, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan E. Madoz contra don Santiago y B. Cresa, hago saber: Que el dia 3 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle de Mercedes, señalada con los núm. 392 á 396, tasada en la cantidad de 6,613 pesos 79 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n19.12

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

[illegible] ...el comprador quedará obligado á abonar separadamente á tasacion las poblaciones que en dicho campo existen y que pertenecen al arrendatario siempre que su importe no exceda de dos mil pesos, quedando el escedente á beneficio del campo. El mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n1°.15 hd

Juzgado de Paz del Carmelo

Por el presente se hace saber que en el juicio seguido por don Juan M. Salorio á nombre de D. Manuel García de Zúñiga contra D. José Perrone sobre reivindicacion de una suerte de chacra, se ha trabado embargo á peticion del primero en las poblaciones, cercos, trigo, maiz y arboledas que existe en el expresado terreno y denunciados como de propiedad de Perrone. Lo que se comunica á los efectos consiguientes.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por el presente se hace saber, que en los autos seguidos por don Manuel García de Zúñiga contra D. Estevan Barizon sobre reivindicacion de un terreno de labranza, á peticion del primero se ha trabado embargo en las poblaciones, plantíos y cereales que existen en la chacra donde habita el referido Barizon asi como el cerco que existe en esa chacra, situada al Oeste de la capilla de San Roque. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Juez que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Eugenio Berchelini, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le entabla D. Manuel García de Zúñiga sobre reivindicacion de un terreno de labranza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes

Por mandato del Sr. Juez que suscribe, en autos seguidos por D. Manuel García de Zúñiga contra D. Juan B. Nocheti sobre reivindicacion de un terreno, se hace saber que se ha trabado embargo en las poblaciones de la chacra que ocupa el segundo en el camino de Palmira y que litiga con el primero, así como en ocho cuadras sembradas de trigo, cuatro de maiz y una de árboles frutales. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Silva*, Juez de Paz. n18.1 mes